

CÓRDOBA, 09 NOV 2022

VISTO: -----

EL Expediente N° 100-020556/2022, mediante el cual se tramita la PROVISIÓN DE CLORO Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA NATATORIOS, con destino a los natatorios dependientes de la Subsecretaría de Deportes y Recreación.-----

Y CONSIDERANDO: -----

QUE a fs. 05/07, la Subsecretaría de Deportes y Recreación solicitó la provisión de Cloro y Productos Químicos para el mantenimiento del agua de los natatorios climatizados y piletas de verano.-----

QUE a fs. 08, obra autorización de la entonces Secretaria de Gobierno hoy Secretaría de Gobierno y Gestión General de Gabinete para la realización de una Subasta Electrónica Inversa -----

QUE a fs. 10/16, obran Pliegos de Bases y Condiciones Generales -Subasta Electrónica Inversa-, Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Planilla de Cotización, visados por la Dirección de Contaduría conforme informe de fs. 19.-----

QUE a fs. 22, esta Secretaría de Economía y Finanzas autoriza el gasto.-- ✓

QUE a fs. 103/104, obra informe final de Subasta resultando José Alberto Toscano C.U.I.T. N° 30-61108367-6 único oferente y a fs. 108 acta 882/2022.- ✓

QUE a fs. 110, obra informe técnico realizado por la Subsecretaría de Deportes y Recreación.-----

QUE a fs. 111/112, la Dirección de Compras y Contrataciones emite informe de su competencia.-----

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

020556 Año 22 Folio 117

QUE para atender dicho gasto, la Habilitación "B" emite Afectación Preventiva N° 0002-000696, de fecha 28/10/2022, la suma de Pesos Dieciocho Millones Quinientos Mil (\$ 18.500.000,00);-----

ATENTO A ELLO, en virtud a lo dispuesto en el artículo 8° y 11° de la Ordenanza N° 12995 y resolución reglamentaria Serie A N° 00023/2020, y en uso de sus atribuciones,

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- ADJUDICAR** la Subasta Electrónica Inversa N° 371/2022 Insumos Químicos a favor de la firma JOSE ALBERTO TOSCANO S.A., C.U.I.T. N° 30-61108367-6 conforme el artículo 22 y el Artículo 23 de la Ordenanza 12995 por un total de pesos dieciocho millones quinientos mil (\$18.500.000,00) conforme cantidades y precios indicados en ANEXO 01, que con UNA (1) foja forma parte de la presente Resolución.-----

**ARTÍCULO 2°.- AUTORIZASE** a Dirección de Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso a favor de la firma JOSÉ ALBERTO TOSCANO S.A., C.U.I.T. N° 30-61108367-6 para atender la adjudicación efectuada en el artículo 1° y por la suma total de Pesos Dieciocho Millones Quinientos Mil (\$ 18.500.000,00) con la siguiente imputación:-----

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Ed. 020556 Año 22 Folio 008

Ejercicio 2022 - Afectación Preventiva N° 0002-000696 de fecha 28/10/2022:

Partida 206.0.0.2.11.99 / Partida Nombre: PRODUCTOS QUÍMICOS - OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS N.C. / Descripción VER DETALLE FOJA 112

Monto:.....\$ 18.500.000,00

Monto Total: \$ 18.500.000,00

Proveedor: 4412 JOSÉ ALBERTO TOSCANO S.A., C.U.I.T. N° (30-61108367-6)

**ARTÍCULO 3°.- AUTORIZASE** a la Dirección de Contaduría a emitir orden de pago en los términos del artículo 21° de la Ordenanza N° 5727 una vez **PRODUCIDO** el devengamiento, conforme lo establecido en los Artículos 19° bis. de la norma legal citada.-----

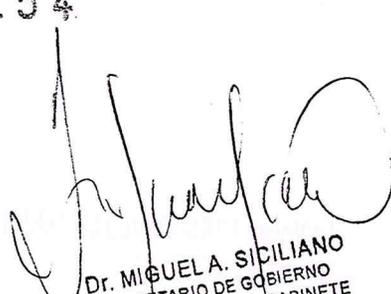
**ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR** por Dirección de Compras y Contrataciones a la firma: JOSÉ ALBERTO TOSCANO S.A., C.U.I.T. N° 30-61108367-6/de las disposiciones contenidas en la presente Resolución -----

**ARTÍCULO 5°.- PROTOCOLÍCESE**, comuníquese, publíquese, gírese a la Dirección de Contaduría para su intervención, tome intervención el Tribunal de Cuentas, dese copia a: la Secretaría de Economía y Finanzas, a la Dirección de Compras y Contrataciones; a la Dirección de Contaduría; a la Dirección de Tesorería; a la Habilitación "B" y a la Subsecretaría de Deportes y Recreación, cumplido, ARCHÍVESE.-----

**RESOLUCION**

N° 000254

gr

  
Dr. MIGUEL A. SICILIANO  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
Y GESTIÓN GRAL. DE GABINETE  
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

  
Lic. GUILLERMO C. ACOSTA  
Secretario de Economía y Finanzas  
Municipalidad de Córdoba

TRIBUNAL DE CUENTAS	
14 NOV 2022	
REVIS.	
JEFE DIVIS.	
JEFE DTO.	
PRO SEC.	

30 NOV 2022

CÓRDOBA, .....  
 EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA,  
 en la fecha, ha resuelto en la Resolución Nº 000254/ 2022.-

La Presidente: Dra. ANALIA E. SANCHEZ MERA  
 Resuelve: VISAR *g/mora*



El Vice Presidente: Dr. GUSTAVO ALFREDO FERRARI  
 Resuelve: VISAR *g/mora*

La Vocal: MIRIAM NILDA APARICIO  
 Resuelve: VISAR *g/mora*

*Corina*  
 Dra. CORINA Yael FASSINA  
 Sec. de Fiscalización  
 Presupuestaria  
 Tribunal de Cuentas  
 Municipalidad de Córdoba



Municipalidad  
de Córdoba

Dirección de Compras y Contrataciones  
Secretaría de Economía y Finanzas

Av. Marcelo T. de Alvear 120 - 9° Piso - CP 5000 - Córdoba, Argentina  
Teléfono: 0351-4285600 - Int. 1930 al 1946 - www.cordoba.gov.ar

**Anexo 01**  
**Subasta electrónica Inversa N° 371/22**  
**Expediente 020.556/2022**

Reng.	Descripción	Unid. de medida	Cant.	Precio unitario	Precio total
1	<b>CLORO EN POLVO:</b> (isocianurato de Hidratado sódico 55/60%), disolución rápida, especial para piletas pintadas con aprobación oficial y hojas de seguridad, en envases de 45 a 50 Kg cada uno.	kilogramo	8.000	\$1.891	\$15.128.000
2	<b>ALGUICIDA:</b> primera calidad base inorgánica sin formación de espuma, dilución de 1 lts. en 100.000 litros de agua, compatible con cloro, aprobación y registro al día, en envases plásticos de 5 litros.	Litros	1.200	\$1.050	\$1.260.000
3	<b>PRECIPITANTE:</b> primera calidad base inorgánica y/o orgánica con poder de precipitación demostrable, con una efectividad de decantación en un margen de 10hs. según dosis solicitada. Aprobación de ANMAT y hojas de seguridad al día. Dilución de 1 lts. en 100.000 litros de agua, compatible con cloro, en envases plásticos de 5 litros.	Litros	2.000	\$1.056	\$2.112.000

**TOTAL, JOSE ALBERTO TOSCANO S.A. (Cuit. 30-61108367-6) = \$18.500.000**

Secretaría de Economía y Finanzas  
Dirección de Compras y Contrataciones  
Municipalidad de Córdoba



Cr. Claudio Esteban Fan  
DIRECTOR DE COMPRAS  
Y CONTRATACIONES  
Municipalidad de Córdoba

*[Handwritten Signature]*  
Dr. MIGUELA SICILIANO  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
Y GESTIÓN GRAL. DE GABINETE  
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

000254

